 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
Acta No.08 sesión ordinaria

Fecha: lunes 05 de septiembre de 2022

Horario: 7:30 p.m. – 9:30 pm

Enlace: meet.google.com/tkc-gzyw-tmj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Plásticas	CLACP Kennedy	Rosalba Silva Esquivel
Representante de Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Kennedy	María Orfi Mejía
Representante de Mujeres	CLACP Kennedy	Magda María Sánchez Lloreda
Delegada de	CLACP Kennedy	Gloria María Estrada
Profesional SCRD	Secretario Técnico	Carlos Enrique Garzón Dueñas
Profesional IDPC	Delegado Mesa sectorial	Javier González
Alcaldía Local	Alcaldía Local Kennedy	Paola Vargas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional IDARTES	Paula Gualteros
Profesional IDARTES	Pedro Lozano
Profesional Alcaldía Local	Tomas Pastrana
SCRD- DALP Apoyo Técnico	Mariluz Castro Bernal

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 8
 No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales):8
 Porcentaje % de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Socialización Becas Es Cultura Local 3.0 Kennedy.
2. Escoger consejera para la socialización de "Es Cultura Local 3,0" por Facebook Live.
3. Revisión de los compromisos de la reunión con Alcaldesa Local.
4. Información de solicitud para la socialización de ganadores de ECL 2.0.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se inicia la sesión a las 7:44 pm, el **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, llevo a cabo lectura del orden del día sin ninguna objeción al respecto se da por aprobada.

1. Socialización Becas Es Cultura Local 3.0 Kennedy.

Los **profesionales del IDARTES Paula Gualteros y Pedro Lozano**, llevaron a cabo la socialización del ECL 3.0, resaltando que las entidades que hacen parte del proceso son la SCRD, Idartes, Fundación Gilberto Álzate Avendaño y el FDL, la localidad cuenta con cinco convocatorias que están ofertadas para este proceso.

¿Qué es el Programa Distrital de Estímulos?

- Estrategia de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá.
- Pretende fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales.





Convocatorias Públicas:


- Becas.
- Pasantías.
- Residencias.

Premios como reconocimiento a obra o trayectoria.

Estímulos a jurados designados para evaluación.

Recomendaciones generales para la inscripción

-  La inscripción se realiza únicamente en línea, no se aceptan documentos en físico.
-  El mismo usuario le servirá para participar como persona natural, agrupación y persona jurídica.
-  Lea atentamente el documento de Condiciones Generales de Participación.
-  Verifique requisitos y condiciones específicas de la convocatoria de su interés.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 05 septiembre de 2022

Recomendaciones generales para la inscripción

El participante solo puede presentar una propuesta en el marco del Programa Es Cultura Local, incluyendo sus categorías. Debe tener en cuenta las restricciones y causales de rechazo.

Cada participante tendrá la posibilidad de ser ganador de máximo una (1) convocatoria de la tercera versión del Programa Es Cultura Local.

Cuando la convocatoria tenga categorías, debe asegurarse de inscribirse en la correcta.

Es responsabilidad del participante hacer seguimiento de fechas, trámites y la verificación del estado de su propuesta en la plataforma web del PDE.

Como participante:

Plataforma de invitaciones públicas

<https://invitaciones.idartes.gov.co/>

Filtre por la localidad, lea la convocatoria e inscribase:



¿Cómo acceder a las convocatorias del Programa Es Cultura Local?

Como jurado:

Banco de Jurados - SICON

<https://sicon.scrd.gov.co/>



Objeto

En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local 2022, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de contribuir a la dinamización económica y social de la localidad, a partir del apoyo a proyectos, procesos o emprendimientos que vinculen eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa (condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2022, numeral 4.1), que:

- Propongan acciones que permitan **ampliar la presencia local** vinculando circuitos nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, espacio público, parques, equipamientos culturales o deportivos de Kennedy.
- Propicien **espacios de encuentro** para el intercambio de saberes y experiencias, comercialización de productos o servicios, que permitan generar conexiones, articulaciones o trabajo colaborativo entre los agentes culturales y creativos de la localidad, ya sean emergentes o consolidados.

Las **agrupaciones** deberán vincular mínimo dos (2) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. En el caso de las **personas jurídicas** deberán vincular mínimo tres (3) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.



En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de contribuir a la dinamización económica y social de la localidad de Kennedy, a partir del apoyo a la creación colectiva de intervenciones en arte urbano y graffiti en **16** superficies ubicadas en las Unidades de Planeamiento Zonal - **UPZ Palo Bonito y Calandaima**, de la ciudad de Bogotá D.C. A las personas y agrupaciones preseleccionadas para participar en el proceso de formación, se les brindará la información de las superficies a intervenir de acuerdo a la información proporcionada por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Para lo anterior, los interesados en participar deberán incluir en su propuesta lo siguiente:

- La participación de mínimo un (1) artista emergente que resida en la localidad, como parte de la población beneficiaria, quien contribuya en la realización y producción de la intervención en arte urbano.
- Una actividad de creación colectiva con la comunidad que resida o habite en zonas cercanas al lugar de la intervención, para la construcción conjunta del diseño o boceto de la intervención artística urbana.

Nota: se aclara que la asignación de las superficies la realizará el jurado evaluador, según la técnica y portafolio de los artistas.

Número de cupos disponibles: Veinticinco (25)

Número de estímulos: Dieciséis (16)

Total de recursos: Se otorgarán dieciséis (16) estímulos, cada uno por el valor de treinta y cinco millones quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$35.562.500)

Dirigido a: Agrupaciones - Mínimo dos (2) intervenciones artísticas urbanas en gran formato realizadas en el espacio público



En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de **aportar a la sostenibilidad de espacios artísticos o culturales independientes, de naturaleza privada que cuenten con una programación de contenidos permanente**.

Estos espacios entendidos también como, infraestructuras o equipamientos culturales convencionales o multifuncionales, son aquellos cuya **vocación se orienta en un 100% a actividades artísticas, culturales o patrimoniales, o aquellos que además combinan actividades comerciales asociadas a la oferta de productos o servicios de la economía cultural y creativa** (ver condiciones generales de participación 2022, numeral 4.2. Actividades Economía Cultural y Creativa Programa Es Cultura Local). De acuerdo a lo anterior, estos espacios pueden ser: escuelas de formación artística, librerías, galerías de arte, salas de teatro o cine, museos, locales con programación de artes escénicas o música en vivo, bibliotecas comunitarias, casas de la cultura, centros de residencia o centros de comunidades étnicas.

Los interesados en participar deberán contar con una **sede física** ubicada en la localidad de Kennedy. Los espacios pueden ser inmuebles concebidos o contruidos para distintos fines, pero deben estar habilitados y acondicionados con unas características técnicas y físicas que permitan el desarrollo de las actividades propuestas.

En todos los casos, se deberán garantizar las condiciones logísticas y técnicas, así como los protocolos de bioseguridad y gestión de permisos establecidos por la normatividad vigente para la realización de las actividades propuestas.

A través de esta beca se financiarán propuestas de **programación continua** orientadas a procesos de formación, circulación/exhibición o comercialización de productos artísticos o culturales durante **cuatro (4) meses**. Dentro del presupuesto se podrá destinar máximo hasta el 40% del valor del estímulo, a gastos de dotación de insumos o equipos que sean coherentes con las características del espacio con el que participa y que demuestran un aporte claro a su sostenibilidad.

Adicionalmente, dentro de la programación se deberán contemplar: **encuentros de saberes y actividades de intercambio de experiencias**, que permitan generar conexiones y articulaciones entre los artistas, gestores, emprendedores o creadores que hagan parte del proyecto, vinculando como parte de sus grupos de interés o beneficiarios iniciativas de agentes emergentes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha: 05 septiembre de 2022



BECA ES CULTURA LOCAL PARA ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE PROCESOS, PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022

Objetivo: En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local 2022, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de impulsar la participación de agentes del sector cultural y creativo de la localidad de Kennedy, en encuentros, eventos, simposios, seminarios, ruedas de negocio, festivales o ferias comerciales que se desarrollen a nivel nacional o internacional.

Así mismo, se busca propiciar que la experiencia de la itinerancia a nivel nacional o internacional, genere conexiones, visibilización, interlocuciones y posibilidades comerciales de los proyectos, procesos o emprendimientos de los agentes locales, que aporten a su fortalecimiento, sostenibilidad y promoción. Las invitaciones deberán ser para eventos a realizarse entre el 20 marzo y el 10 de julio del 2023.

Una vez culminado el proceso de itinerancia, los participantes deberán realizar un encuentro o socialización con el fin de propiciar el intercambio de experiencias y compartir su conocimiento con los agentes artísticos y culturales de la localidad.

Número de cupos disponibles:
Itinerancias nacionales: Dieciséis (16).
Itinerancias internacionales: Dieciocho (18).

Número de estímulos:
Itinerancias nacionales: Bolsa concursable para solicitar máximo (\$17.277.777).
Itinerancias internacionales: Bolsa concursable para solicitar máximo (\$27.681.818).

Dirigido a: Personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas; mínimo dos (2) proyectos o procesos de la economía cultural y creativa.



BECA ES CULTURA LOCAL PARA FESTIVALES CONSOLIDADOS Y EMERGENTES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2022

Objetivo: En el marco de la tercera versión del Programa Es Cultura Local 2022, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, aúnan esfuerzos en esta convocatoria con el propósito de apoyar la realización de festivales locales que visibilicen e impulsen las manifestaciones artísticas y culturales locales, contribuyendo a la apropiación de sus habitantes y visitantes.

Se espera la postulación de festivales emergentes (De corta trayectoria) y consolidados (De mediana y larga trayectoria), los cuales se realicen en sectores descentralizados de la localidad, a partir de la articulación de la comunidad artística y cultural, que promuevan el intercambio de experiencias, saberes y prácticas; así como la generación de redes de trabajo colaborativo dentro de la localidad de Kennedy.

Los proyectos deberán definir de manera clara las estrategias para la vinculación de públicos.

Número de cupos disponibles:
Festivales emergentes: Doce (12).
Festivales consolidados: Doce (12).

Número de estímulos: Diez (10)
Festivales emergentes: Cinco (5) - \$26.420.000
Festivales consolidados: Cinco (5) - \$39.700.000

Dirigido a: Agrupaciones y personas jurídicas; experiencia depende de la categoría.


Festivales emergentes: Máximo dos ediciones previas.
Festivales consolidados: Mínimo tres ediciones previas.

Cupos disponibles y estímulos a otorgar:

- + Cupos disponibles para el proceso de formación: **Ochenta y uno (81)**, distribuidos así:
 - + **Personas jurídicas:** Veintiséis (26) cupos.
 - + **Agrupaciones:** Cincuenta y cinco (55) cupos.
- + **Cantidad de estímulos:** Cincuenta y siete (57)
- + **Valor de los estímulos:** Los estímulos económicos se distribuirán de la siguiente manera:
 - + **Personas jurídicas:** Se otorgarán diecisiete (17) estímulos, cada uno por un valor de treinta y dos millones doscientos veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos m/cte (\$32.221.764).
 - + **Agrupaciones:** Se entregarán cuarenta (40) estímulos, cada uno por un valor de veintiséis millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesos m/cte (\$26.545.658)

La asignación de los cupos se realiza según orden de inscripción, teniendo en cuenta fecha y hora de la última modificación en plataforma anterior a la fecha de cierre.

Lo anterior a excepción de aquellos participantes que apliquen a la destinación de estímulos con enfoque diferencial, étnico o poblacional, y que de acuerdo al orden de inscripción se encuentren en estado habilitado pasarán al proceso de formación, según la cantidad de estímulos priorizados en la convocatoria.



Fechas importantes

Fecha de apertura:
26 de agosto del 2022

Fecha de cierre:
10 de octubre del 2022

Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar:
18 de octubre de 2022

Publicación de resultados de evaluación:
24 de febrero de 2023

Proceso de formación:
 Inicio: 08 de noviembre de 2022
 Fin: 16 de diciembre de 2022


Itinerancias nacionales e internacionales
 Inicio: 28 de noviembre de 2022
 Fin: 30 de diciembre de 2022

La profesional de IDARTES Paula Gualteros, hizo una breve explicación de la plataforma de invitaciones públicas a la cual se pueden subir las propuestas, allí se puede encontrar una ficha informativa, el paso a paso para poder participar, al iniciar el proceso se filtra por localidad donde aparecerán las cinco convocatorias cada una cuenta con un formulario de 26 preguntas, adicional se relacionan los documentos requeridos, en el caso de la documentación administrativa es subsanable, recomendó generar la propuesta en un Word o a mano y luego subirla a la plataforma.

El **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, resaltó que la importancia de esta sesión es que el consejo conozca que existe una nueva plataforma por medio de la cual se van a subir las iniciativas, solicitó se tenga en cuenta el documento de condiciones de participación el cual esta en las diferentes plataformas.

La **profesional de la Alcaldía Paola Vargas**, dió a conocer el contexto de las convocatorias las cuales se crearon junto con el IDARTES, adicional se recogieron las inquietudes del sector para el proceso de circulación de las prácticas artísticas a nivel nacional e internacional, otra inquietud que se presentó fue frente a los festivales, la otra convocatoria tiene que ver con el fortalecimiento a espacios que son insignias en la localidad. Por último, esta el proyecto de Kennedy Distrito el cual se estará dando a conocer, este tiene que ver con los procesos de apropiación del territorio de la avenida Guayacanes.

La **consejera Rosalba Silva**, pregunto ¿Cómo se caracterizaron las UPZ? Teniendo en cuenta que los proyectos casi siempre se ejecutan en dos UPZ.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

La profesional de Idartes Paola Gualteros, respondió que esta caracterización se llevó a cabo con el FDL, en estas dos UPZ se encuentran la mayor parte de remanentes con las obras que ha dejado la avenida Guayacán.

La consejera Rosalba Silva, resaltó que hubo otros espacios donde se hizo el tema de los murales y hay un espacio por la ruta de Timiza, preguntó si no se contemplaron estos espacios.

La profesional de Idartes Paola Gualteros, indicó que, en la primera de mayo, debajo del puente se intervino con el IDU, este proyecto se realizará con dinero del FDL y las que se realizaron en el festival de las artes de Calandaima se desarrollaron junto con Secretaria Distrital del Hábitat.

La profesional de la Alcaldía Paola Vargas resaltó que se viene trabajando en un proyecto para fortalecer las estrategias de apropiación del territorio, se busca generar estrategias para que la población genere un sentido de pertenencia de estos espacios.

El secretario técnico Carlos Garzón Dueñas, cerro diciendo que pueden contar con su apoyo para resolver cualquier inquietud, manifestó que la plataforma de amigable y hay unos correos a los cuales pueden acudir en caso de inquietudes, recordó que la convocatoria cierra el 10 de octubre.

2. Escoger consejera para la socialización de "Es Cultura Local 3,0" por Facebook Live.

El secretario técnico Carlos Garzón Dueñas, manifestó que la alcaldía realizará una socialización por Facebook Live por tal motivo se requiere el acompañamiento de una consejera para que apoye con la difusión de la información y haga la invitación a participar en las convocatorias que se tienen.


La profesional de la Alcaldía Paola Vargas dio a conocer que en este espacio estarán varias instituciones, adicional desean que haya participación del CLACP con el fin de que hagan un llamado a las fuerzas vivas artísticas y culturales de la localidad, actualmente se viene diseñando el minuto a minuto, la participación de la consejera va encaminada a generar preguntas y las instituciones a responder todas las inquietudes. Se propone en primera instancia realizar el Facebook Live el miércoles 07 de septiembre a las 7:00 pm, en la Alcaldía Local.

La consejera Blanca Lilia Medina, propuso que varias consejeras puedan participar, teniendo en cuenta que cada una representa un sector diferente, crear una dinámica donde recojan inquietudes como ciudadanas y como sector artístico, poder contar con herramientas y estar preparadas para la presentación.

La consejera Rosalba Silva, solicitó que se plantee de nuevo la fecha, debido a que están sobre el tiempo.

La profesional de la Alcaldía Paola Vargas confirmara a través del grupo la fecha ya que es importante contar con el consejo es este proceso, por tal motivo se acoge la propuesta para cambiar el Facebook Live. Se programa para el martes 13 de septiembre a las 7:00 pm, sacaran las piezas comunicativas con el logo del consejo.

El secretario técnico Carlos Garzón Dueñas, manifestó que las personas que no puedan hacer presencia en el espacio pueden interactuar por redes sociales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

3. Revisión de los compromisos de la reunión con Alcaldesa Local.

El **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, manifestó que el acta de la sesión extraordinaria se envió por correo electrónico, llevó a cabo la lectura de los compromisos que se agendaron en esa sesión.

- Elaboración del acta de la sesión extraordinaria de agosto, el acta fue elaborada y remitirá al secretario técnico para revisión.
- Enviar acta de la sesión para aprobación por parte del consejo, el acta fue remitida a los correos de las consejeras con el fin de recibir las observaciones pertinentes y darla por aprobada.
- Como secretaria técnica se debe generar un mayor acompañamiento a los procesos del CLACP, con relación a este punto se ha venido generando un mayor acompañamiento a los procesos del consejo.
- Dar una respuesta formal a la renuncia de los consejeros. Al respecto la profesional Paola Vargas manifestó que se ha venido consolidando una respuesta, hace falta respuesta del área de presupuestos frente a los pagos que se han realizado a los formadores.
- Recibir las recomendaciones por parte del CLACP en cuanto los procesos de la Alcaldía. Al respecto la profesional Paola Vargas manifestó que se proponen hacer unas sesiones extraordinarias de seguimiento a los procesos.
- Entregar documentos precontractuales y contractuales para que se validen, referenciar el enlace donde están cargados los procesos, responsabilidad a cargo de la Alcaldía. se proponen hacer unas sesiones extraordinarias de seguimiento a los procesos y entregar los documentos como lectura previa de acuerdo a los procesos que se vayan a revisar en cada sesión
- Validar si se puede crear un nuevo correo para el CLACP, responsabilidad a cargo de la Alcaldía. Al respecto la profesional Paola Vargas dio a conocer que se hizo la solicitud al área de sistemas de allí se elevó al área de Gobierno, o el correo quedaría de la siguiente manera consejocultura.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Intervino La **consejera Blanca Lilia Medina**, con el fin de preguntar a Carlos Garzón si se había tenido en cuenta las recomendaciones que se le dieron a los compromisos del acta anterior, solicitó que fueran precisados ya que habían quedado muy sueltos; adicional indicó que el correo debe salir lo antes posible con el fin de tener una mayor comunicación con los artistas de la base cultural.


Con relación a los segundos en lista, el **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas** dió a conocer lo siguiente:

- La consejera de danza Noris Aminta Rojas manifestó su intención de participar activamente en el consejo.
- Héctor Luis Vergara consejero de música manifestó el interés de integrar el consejo.

Solicitó al consejo se lleve a cabo una sesión extraordinaria con el fin de validar los segundos en lista y que se revise con los profesionales de Participación cuando salen las resoluciones, adicional a esto tomar la decisión del proceso de elecciones atípicas, enviar el documento ajustado al equipo de participación para que este sea revisado y se tome la decisión de cómo se realizará este proceso.

La **consejera Orfi Mejía**, resaltó que se han hecho dos reuniones con la alcaldía y no se ha avanzado, no se cuenta con el correo, no se tiene la página de Facebook, preguntó porque no se ha agilizado el proceso de los segundos en lista.

De acuerdo a la intervención anterior el **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, resaltó que en la sesión anterior se adelantaron los nombres de los segundos en lista. Sin embargo, este proceso no depende solo de la secretaria técnica, este es un proceso que depende de todo un equipo que está trabajando por los veinte consejos locales. Se cuentan con unos tiempos administrativos, se debían hacer unos ajustes al documento de elecciones atípicas, el cual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

ya fue enviado al equipo de participación el cual debe aprobarlo para que se inicie la elaboración de resoluciones, los cuales deben ir aprobados por unos directivos. Resaltó que ya fueron enviadas las cartas a los segundos en lista, pero algunos no han manifestado su interés en tomar esta curul.

La **consejera Blanca Lilia Medina**, solicitó sacar la página de Facebook y el correo electrónico antes de ocho días. El **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, recordó el proceso para la elección de los nuevos consejeros, el cual consisten en llamar a los segundos en lista, se les envía una comunicación sobre la cual responden si desean o no aceptar la curul, en el caso de no recibir respuesta se iniciará el proceso de elecciones atípicas, en este caso ya se hizo la revisión del documento, el cual será validado por el equipo de participación, adicional el consejo en pleno debe tomar la decisión de que método utilizará para las elecciones.

La **consejera Blanca Lilia Medina**, solicitó se haga la solicitud a la Secretaria de Gobierno se agilice el proceso de la localidad de Kennedy, teniendo en cuenta la coyuntura por la cual esta pasando el consejo. Al respecto el **secretario técnico**, propuso que se enfocaran en el proceso de elecciones atípicas y segundos en lista.

Debido a que se requiere con premura la página de Facebook del CLACP la **profesional de la Alcaldía Paola Vargas** indicó que gestiona con un joven voluntario que desea apoyar con la creación de esta página social, se confirma la reunión para el miércoles 14 de septiembre en la sede de la primera de mayo a las 8:00 am.

Por otro lado, dando respuesta a la inquietud con respecto a si pueden seguir en el siguiente proceso de elecciones las personas seleccionadas, el **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas** respondió que sí pueden ser reelegidos hasta tres periodos de acuerdo al nuevo decreto.

La **consejera Rosalba Silva**, preguntó si para el sector de patrimonio hay segundo en lista, teniendo en cuenta que nunca se dio respuesta a esta inquietud. Al respecto intervino la profesional **Angelica Rodríguez del IDPC**, con el fin de manifestar que nunca ha habido consejero distrital en la mesa del IDPC.

4. Información de solicitud para la socialización de ganadores de ECL 2.0.


El **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, dio a conocer que ha su correo han llegado varias solicitudes de ganadores de ECL2.0 solicitando un espacio en las sesiones del consejo, con el fin de socializar el resultado de sus propuestas.

La **consejera Blanca Lilia Medina**, propuso asignar el espacio cuando haya más consejeros representando la instancia y que se lleve a cabo en la Biblioteca el Tintal ya que allí se han llevado a cabo varias actividades del consejo.

El **secretario técnico Carlos Garzón Dueñas**, propuso se lleve a cabo el sábado 24 de septiembre, donde puedan citar a todos los ganadores de ECL 2.0; donde se pueda generar un intercambio de experiencias.

El **profesional de IDARTES Javier González**, propuso realizarlo como se llevo a cabo en Rafael Uribe, donde se dio a cada ganador cinco minutos para exponer el impacto de su proceso, número de beneficiarios, UPZ, barrio donde estaban ubicados y se ejecutó la iniciativa y que tipo de área artístico, cultural o patrimonial desarrollaron. Debido a que en la localidad de Kennedy son bastantes iniciativas ganadoras propuso se realicen dos jornadas.

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022


III. CONVOCATORIA

Próxima sesión extraordinaria jueves 15 de septiembre de 2022

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1	Exponer en otro espacio el proyecto de la avenida Guayacán	Paola Vargas	SI
3	Creación de página de Facebook, con el apoyo de un joven voluntario	Paola Vargas	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión ordinaria de septiembre	Mariluz Castro
Enviar acta de la sesión para aprobación por parte del consejo	Secretario técnico Carlos Garzón
Enviar presentación ECL3.0	Profesional IDARTES
Reunión virtual el sábado 10 de septiembre para aclarar inquietudes frente al Facebook Live	CLACP y secretario técnico
Elaboración de piezas comunicativas con logo del CLACP para Facebook Live	Alcaldía Local- Profesional Paola Vargas
Agendar sesión extraordinaria para el jueves 15 de septiembre con el fin de trabajar elecciones atípicas	Secretario técnico Carlos Garzón-CLACP
El martes 13 de septiembre a las 7:00 pm en la Alcaldía Local -Facebook Live	Alcaldía Local- CLACP
El miércoles 14 de septiembre a las 8:00 am creación y activación del Facebook del CLACP	Alcaldía Local- CLACP
Revisar convocatorias de ECL	Secretario técnico Carlos Garzón-CLACP
Remitir respuesta formal correspondiente a la renuncia de los consejeros	Alcaldía Local- Profesional Paola Vargas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 Fecha:05 septiembre de 2022

Agendar unas sesiones extraordinarias con el fin de hacer seguimiento a los procesos	CLACP-Alcaldía Local- Profesional Paola Vargas
Validar con sistemas si se puede generar la creación página de Facebook para el consejo	Alcaldía Local- Profesional Paola Vargas
Realizar ajustes al acta de la sesión extraordinaria del 16 de agosto con las observaciones de la presidenta del CLACP	Secretario técnico Carlos Garzón
Realizar sesiones extraordinarias para reactivar el consejo	CLACP – Secretario técnico Carlos Garzón
Preguntar al equipo de participación si el consejero de música elegido es el tercero en lista	Secretario técnico Carlos Garzón
Preguntar al equipo de participación si hay segundo en lista para el sector de patrimonio	Secretario técnico Carlos Garzón
Reunión sábado 10 de septiembre para organizar presentación de propuestas ejecutadas de ECL 2.0	Secretario técnico Carlos Garzón- Alcaldía Local
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy la presente acta se firma por

Blanca Lilia Medina
Presidenta CLACP Kennedy

Carlos Garzón
Secretario Técnico de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy
 Revisó: Secretario Técnico Carlos Garzón DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD